INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA AULA, OFICINAS Y EQUIPO DE REFRIGERACION"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil once, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, la Abog. Lourdes Arce, y el Señor Edgar López, miembros del Comité Evaluador, para efectuar la Evaluación de Ofertas Comerciales presentadas en el llamado "**ADQUISICION DE MUEBLES PARA AULA, OFICINAS Y EQUIPO DE REFRIGERACION**" - CD-16/2011.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), Id 226.191.----------

La autorización del llamado por Resolución Nº 887/11.----------

En fecha 16 de noviembre de 2011, se publico la invitación en el Portal de la DNCP, según Exp. Nº 368.567 para presentar ofertas el día 21 de noviembre de 2011, en el llamado por Contratación Directa Nº 16/2011 para la "**ADQUISICION DE MUEBLES PARA AULA, OFICINAS Y EQUIPO DE REFRIGERACION**".----

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 75/2011.----------

Se han cursado invitación por nota a los oferentes P.M.Y A. S.A., LA GALERA SRL, FELICITA BERNAL MERCADO UDILIO PALMEROLA OTAZU, FIDEL ESPINOZA PEREZ ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los 21 días del mes de noviembre de 2011, siendo las 14:10 horas, contando con cinco ofertas pertenecientes a los oferentes NM DISEÑOS, COMERCIAL BARUA, BIOS INFORMATICA, LINO COMERCIAL y EMPRENDIMIENTO LANDAIDA. ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial, como así también los documentos formales establecidos en los anexos como "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del presente llamado----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos, que se adjunta al presente informe: ----------

a- Planilla de verificación de documentos: ----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fiat en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • 1991 RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Documentos Sustanciales	LINO COMERCIAL	EMPREND LANDAIDA	COMERCIAL BARUA	BIOS INFORMATICA	NM DISEÑOS
Constancia de inscripción del **SIPE** (original) firmado por el representante legal del Oferente.-	Cumple Constancia Nº 1163552	Cumple Constancia Nº 1162868	Cumple Constancia Nº 1163136	Cumple Constancia Nº 1163551	Cumple Constancia Nº 1161378
a- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2. (Sustancial)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
c- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
d- Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
e- Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
f- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente – 2do. Semestre.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
g- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
h- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Del Trabajo, el Código De La Niñez Y La Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991

República Del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-					
i- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
j- Certificado de Cuenta Corriente en el que conste el Nombre del Banco y el número de Cuenta Corriente, en el que desee se acredite el pago, en original o copia autenticada.	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)	Cumple SIPE (Activo)
k) Balance General de los Últimos 3 años (2008 – 2009 - 2010). Los oferentes con menos de 3 años deberán presentar los balances desde su existencia como empresa.	Cumple Presenta	Cumple Presenta	Cumple Presenta	Cumple Presenta	Cumple Presenta
l) Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos dos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 3 años deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple Presenta	No Cumple	Cumple Presenta	Cumple Presenta	Cumple Presenta
n) Constancia de Aportes Patronal o Constancia de no estar Inscripto.-	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

REPÚBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO • Fiat lux, justicia y la verdad y Gobernarás el Mundo • 1991

o) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (como ser; catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificados; etc.)	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Visita al Sitio de Instalación de los Bienes solicitados en el Llamado.-	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de exhaustiva y minuciosa revisión de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a- EMPRESA LINO COMERCIAL con RUC Nº 1330154-3

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

b- EMPRESA EMPRENDIMIENTO LANDAIDA con RUC Nº 4118638-9

Se ha verificado que el oferente no cumple con la presentación de documentos de carácter formal, como se observa en el cuadro precedente como así también no ha presentado la Constancia de la visita al sitio de instalaciones de los bienes requeridos en el llamado, este documento ha sido determinado de carácter sustancial por la Convocante en las condiciones del llamado. Por lo que se constata que la firma oferente no cumple con los parámetros necesarios para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual no se evaluará la oferta económica presentada por la Empresa.----------

c- EMPRESA COMERCIAL BARUA con RUC Nº 1253239-8

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

d- EMPRESA BIOS INFORMATICA con RUC Nº 2835748-5

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

e- EMPRESA NM DISEÑOS con RUC Nº 1009022-3

Se ha verificado que el oferente no cumple con la presentación de documentos de carácter formal, como se observa en el cuadro precedente como así también no ha presentado la Constancia de la visita al sitio de instalaciones de los bienes requeridos en el llamado, este documento ha sido determinado de carácter sustancial por la Convocante en las condiciones del llamado. Por lo que se constata que la firma oferente no cumple con los parámetros necesarios para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual no se evaluará la oferta económica presentada por la Empresa.----------

4- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS

El Comité de Evaluación procede a evaluar a las empresas calificadas según la prelación de ofertas:

Item	Descripcion	COMERCIAL BARUA			LINO COMERCIAL			BIOS INFORMATICA		
		Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Silla c/ pupitre DOBLE rebatible (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	80	800.000	64.000.000	80	600.000	48.000.000	80	576.000	46.080.000
2	Atril de metal p/ partitura (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	80	220.000	17.600.000	80	200.000	16.000.000	80	192.000	15.360.000
3	Conservadora (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	2	500.000	1.000.000	2	450.000	900.000	2	384.000	768.000
4	Heladera (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	2	2.800.000	5.600.000	2	2.500.000	5.000.000	2	2.483.200	4.966.400
5	Acondicionador de Aire de 60.0000 BTU (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	2	12.000.000	24.000.000	2	11.000.000	22.000.000	2	10.880.000	21.760.000
6	Acondicionador de Aire de 36.0000 BTU (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	1	7.000.000	7.000.000	1	6.500.000	6.500.000	1	6.163.200	21.760.000
7	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	3	3.200.000	9.600.000	3	3.000.000	9.000.000	3	2.822.400	8.467.200
8	Acondicionador de Aire Portatil de 12.000 BTU (Según especificaciones técnicas del Anexo 3)	1	2.500.000	2.500.000	1	2.300.000	2.300.000	1	2.054.400	2.054.400
9	Cortina de Aire 1212 1,20 cm (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	1	1.600.000	1.600.000	1	1.500.000	1.500.000	1	1.344.400	1.344.400

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fia en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • 1991 RECTORADO

	MUEBLES DE OFICINA									
10	Deshumificador de 220 Volt (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	2	2.500.000	5.000.000	2	2.000.000	4.000.000	2	1.920.000	3.840.000
11	Escritorio de 6 cajones (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	1	900.000	900.000	1	850.000	850.000	1	704.000	704.000
12	Silla tipo interlocutor (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	14	2.200.000	30.800.000	14	2.000.000	28.000.000	14	1.612.800	22.579.200
13	Silla giratoria p/ secretaria (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	5	3.500.000	17.500.000	5	3.200.000	16.000.000	5	3.072.000	15.360.000
14	Mesa rectangular con 8 sillas (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	1	2.000.000	2.000.000	1	1.800.000	1.800.000	1	1.728.000	1.728.000
15	Mesa p/ computadora (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	1	400.000	400.000	1	380.000	380.000	1	320.000	320.000
16	Armario alto semi cerrado (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	2	2.900.000	5.800.000	2	2.500.000	5.000.000	2	2.048.000	4.096.000
17	Archivador metalico p/ carpeta colgante (según especificacione tecnicas del Anexo 3)	2	3.000.000	6.000.000	2	2.900.000	5.800.000	2	2.816.000	5.632.000
18	Hidrolavadora (Según especificaciones tecnicas del Anexo 3)	2	4.000.000	8.000.000	2	3.900.000	7.800.000	2	3.609.600	7.219.200
				209.300.000			**180.830.000**			**168.441.600**

Observada la presente comparación de ofertas de los oferentes calificados para la evaluación económica se desprende el siguiente detalle de ítems y cantidad de bienes a ser adjudicadas a la firma BIOS INFORMATICA conforme a la disponibilidad presupuestaria y estimación de costos de cada ítem:

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	BIOS INFOMATICA					
			Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
		MUEBLES PARA AULA						
1	56121502-001	Silla c/pupitre DOBLE revatible	Bios	Nacional	Unidad	44	576.000	25.344.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fiat in Veritate et Libertate · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO · 1991

2	45111501-999	Atril de metal p/partitura	Bios	Nacional	Unidad	78	192.000	14.976.000
		EQUIPOS DE REFRIGERACION						
3	52152010-004	Conservadora	Igloo	Brasil	Unidad	2	384.000	768.000
4	52141501-001	Heladera	Consul	Brasil	Unidad	1	2.483.200	2.483.200
5	40101701-002	Acondicionador de aire de 60.000 BTU	Goodwe ather	China	Unidad	2	10.880.000	21.760.000
6	40101701-002	Acondicionador de aire de 36.000 BTU	JAM	China	Unidad	1	6.163.200	6.163.200
7	40101701	Acondicionador de aire de 18.000 BTU	JAM	China	Unidad	3	2.822.400	8.467.200
8	40101701-989	Acondicionador de aire portátil de 12.000 BTU	JAM	China	Unidad	1	2.054.400	2.054.400
9	40101706-001	Cortina de aire 1212 1,20 cm	Goodwe ather	China	Unidad	1	1.344.400	1.344.400
10	40101902-001	Deshumificador de 220 Volt	Bios	Nacional	Unidad	2	1.920.000	3.840.000
11	56101504-002	Escritorio de seis cajones	Bios	Nacional	Unidad	1	704.000	704.000
14	56101706-001	Mesa rectangular con seis sillas	Bios	Nacional	Unidad	1	1.728.000	1.728.000
15	56121509-001	Mesa p/computadora	Bios	Nacional	Unidad	1	320.000	320.000
16	56121702-001	Armario alto semi cerrado	Wap	China	Unidad	2	2.048.000	4.096.000
17	56101702-001	Archivador metálico p/carpeta colgante	Bios	Nacional	Unidad	2	2.816.000	5.632.000
18	47121805-001	Hidrolavadora	Wap	China	Unidad	1	3.609.600	3.609.600
								103.290.000

Los ítems detallados más abajo se declaran desierto por superar ampliamente la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

12	56101504-003	Silla tipo interlocutor	Bios	Nacional	Unidad	0	1.612.800	0
13	56101504-002	Silla giratoria p/ secretaria	Bios	Nacional	Unidad	0	3.072.000	0

La oferta presentada que ha calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en las condiciones del llamado, asimismo, se ha confirmado que posee la capacidad necesaria y las calificaciones para ejecutar el contrato, la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, comprobándose que la empresa oferente calificada por el Comité de Evaluación tiene suficiente capacidad legal, capacidad técnica y financiera; es decir la oferta cumple con todos los requisitos de la licitación, tales como **especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato**. Por tales motivos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a los ítems ofertados con el menor precio registrado, para lo cual la Institución cuenta con suficiente Crédito Presupuestario, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011.----------

5- RECOMENDACION:

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2011 para la "ADQUISICION DE MUEBLES PARA AULA,

OFICINA Y EQUIPO DE REFRIGERACION", por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones legales, recomiendan:

a) ADJUDICAR los ítems Nº 1 al 11 y 14 al 18, identificados en el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA AULA, OFICINA Y EQUIPO DE REFRIGERACION", a la firma BIOS INFORMATICA** en la suma de **Gs. 103.290.0000 (GUARANIES CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

b) DECLARAR desierto los ítems Nº 12 y 13 por superar la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de la Institución.-

c) Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la universidad Nacional de Pilar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.----------

6- ELABORACION DE INFORME:

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Pilar, en la Ciudad de Pilar.----------

Es nuestro informe.-

Abog. Lourdes Arce
Miembro Comité Evaluación

Lic. Isidro M. Ferriol
Miembro Comité Evaluación

Sr. Edgar López
Miembro Comité Evaluación